

Ciudad de México a 07 de febrero del 2023

ESTIMADA
LICENCIADA ERNESTINA GODOY RAMOS
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

INGENIERO FERNANDO ESPINO ÁREVALO, en mi calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, señalando como **ÚNICO** domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y/o documentos aún los de carácter personal, exclusivamente relacionados con el asunto que versa este escrito, el ubicado en la calle **General Pedro Antonio de Los Santos número 73, colonia San Miguel Chapultepec I Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850 en esta Ciudad de México, CDMX (DISTRITO FEDERAL O CDMX)**, aclarando que el medio de notificación, se encuentran disponibles durante los días lunes a viernes en los horarios de 09:00 a 18:00 horas, exceptuando los días sábados, domingos, así como todos los días estipulados como festivos y/o inhábiles.

Que por medio del presente escrito, en alcance y/o complemento de mi escrito de fecha veintisiete del mes pasado de la anualidad que transcurre, así como con fundamento en lo expuesto por los artículos 1°, párrafos primero, segundo, tercero, 8°, 20 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 4°, 215, 222, 360, párrafo primero, 363 y 364 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y demás preceptos legales aplicables al caso concreto, **en este acto solicito a usted de la manera más atenta y respetuosa, que de no existir inconveniente legal alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que sean formal y oficialmente citados con el apercibimiento pertinente, con relación a la o las Carpetas de Investigación que competan, para que emitan su testimonio y/o entrevista las personas que procederé a enlistar:**

- **Juan Tonatiuh Pérez Cisneros** con categoría de Técnico de Mantenimiento "B".
- **Jesús Urban Puerto** con categoría Inspector Jefe de Estación.
- **Héctor Homero Zavala Zavala** con categoría de Coordinador de aseguramiento de calidad, supervisión y construcción A N-14.

Quienes podrán ser notificados en Avenida Juárez número 55, colonia Centro en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, C.P. 06050, oficinas pertenecientes al Sindicato Mexicano de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (METRO) o bien, a través de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo, misma que se localiza en calle Delicias número 67, Piso 5°, colonia Centro (Área 7) en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, C.P. 06070.

Lo anterior, derivado de que el pasado treinta y uno del mes de enero del año dos mil veintitrés, se publica la nota periodística en el portal de noticias digitales del medio noticioso denominado Milenio con el título ***“Trabajadores ven sabotajes con fines políticos en incidentes del Metro”***, que para mayor referencia se agrega al presente en copia simple como **ANEXO ÚNICO**, consistente en doce hojas útiles por una sola de sus caras tamaño carta. Donde acusan de manera directa y sin aportar ningún elemento de prueba que sustente su dicho, respecto de que trabajadores afiliados a esta Representación Sindical, misma que tengo el Honor y Orgullo de presidir, **tienen relación con las diversas fallas, incidentes y accidentes que se han registrado a lo largo de las últimas semanas en el Metro de esta Ciudad de México, pues obedecen a sabotajes encaminados a derrocar al actual director de ese sistema de transporte y que son causadas por temas políticos**. Además dicha nota precisa, que una de las personas detalladas con antelación, comparecerá o compareció ante el gobierno central, para dar información sobre los últimos incidentes.

No se omite resaltar que las personas indicadas con anterioridad, posiblemente se encuentren relacionadas con las notas periodísticas y/o reportajes especificados en mi anterior escrito, en los puntos número dos y tres respectivamente, los cuales enuncio a continuación:

- **GILBERTO MOLINA DE ONCE NOTICIAS DIGITAL**.- Quien presenta una nota periodística titulada ***“SEÑALAN A DIRIGENTE DEL SINDICATO DEL METRO DE OBSTACULIZAR OPERATIVIDAD DE ESE TRANSPORTE”***. Donde una vez más, **un Servidor de manera indebida, ilegítima e ilegalmente soy acusado y/o señalado como el responsable obstaculizar la operación del Sistema de Transporte Colectivo** y prácticamente de no haber hecho nada para evitar la tragedia acontecida recientemente en la Línea 3 de dicho Organismo y aunque se comenta que varios trabajadores acusan al Suscrito. Se proporciona nuevamente la liga o dirección electrónica para mayor soporte, siendo <https://oncenoticias.digital/cdmx/senalan-a-dirigente-del-sindicato-del-metro-de-sabotear-operatividad-de-ese-transporte/215329/amp/> aclarando que es información de acceso público.
- **SALVADOR FRAUSTO CROTTE DE MILENIO NOTICIAS**.- En la edición impresa y al parecer digital de fecha veinte del mes y año que transcurren, esta persona presentó un supuesto reportaje que titula ***“ALTERACIONES DELIBERADAS”, CONSTATAN EMPLEADOS DEL METRO Y MILITARES***, donde otra vez el Suscrito **de manera indebida, ilegítima e ilegalmente soy acusado y/o señalado como el responsable de realizar y/o provocar sabotajes programados en el Sistema de Transporte Colectivo** y conforme la infundada nota periodística de mérito, existe media docena de mecánicos, ingenieros y una conductora, que supuestamente son trabajadores cercanos a un

Servidor y que están vinculados con los "incidentes atípicos" suscitados recientemente en el Organismo.

Con total independencia de que se encuentran violando la presunción de inocencia en contra del Suscrito de manera flagrante y descaradamente por todas y cada una de las publicaciones anteriormente descritas, al igual que reservándome el derecho de proceder jurídicamente ante la instancia légal competente, le pido a usted C. Fiscal General de Justicia de esta Ciudad, que de ser necesario el presentarme ante cualquier C. Agente del Misterio Público que conozca de los hechos expuestos, o bien sea necesaria la ratificación lo debidamente fundado, motivado y justificado en este escrito, estaré atento del requerimiento oficial al respecto.

Siendo todo lo que es mi deseo y derecho a manifestar por el momento.

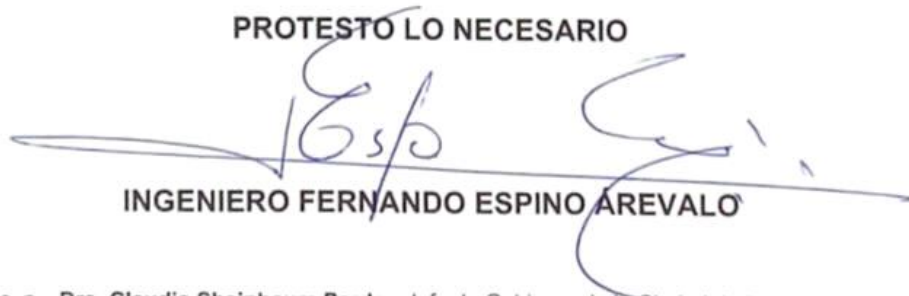
Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, a usted **C. Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (Distrito Federal o CDMX)**, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma, reconociendo la personalidad con la que comparezco, así como en términos de la presente escrito y en cuanto se me requiera, ratificare y/o ampliare de ser el caso.

SEGUNDO.- Tener por recibidas todas y cada una de las documentales que se agregan al presente.

TERCERO.- Acordar de conformidad todo lo que respetuosamente se solicita en este documento, por encentrarse debidamente fundado y motivado.

PROTESTO LO NECESARIO



INGENIERO FERNANDO ESPINO AREVALO

C. c. p. **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**.- Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.- Para conocimiento y efectos correspondientes.- **PRESENTE**.